ANEXO 1 DATOS DEL PROCESO

<table>
<tr><td colspan="2">LAS OFERTAS DEBEN TENER VALIDEZ MÍNIMA DE NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS APARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE ESTA.</td></tr>
<tr><td>Objeto:</td><td>LA ADQUISICION DE VIRUTA DE MADERA CON DESTINO A LA ESUME, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2022</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Oficial:</td><td>El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso de la Central Administrativa y Contable Especializada Educación es de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($25.000.000,00) según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31822 de fecha 26 de octubre de 2022 bajo el rubro presupuestal A-02-02-01-003-009 DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS REC 10.
<table>
<tr><th>ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)</th><th>RECURSO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th><th>PRESUPUESTO A EJECUTAR</th></tr>
<tr><td>A-02-02-01-003-009</td><td>10</td><td>DESPERDICIOS; DESECHOS Y RESIDUOS</td><td>ESUME</td><td>$ 25.000.000,00</td></tr>
<tr><td colspan="4">TOTAL PLAN NECESIDAD</td><td>$ 25.000.000,00</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

El cronograma del presente proceso de selección se encuentra publicado en el portal de contratación www.colombiacompra.gov.co -plataforma SECOP II.

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación de la invitación	28/10/2022 19:00 *
Publicación de estudios previos	28/10/2022 19:00 *
Plazo para recepción de observaciones	31/10/2022 18:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	31/10/2022 18:00
Respuesta a las observaciones a la invitación	01/11/2022 18:00
Publicación del aviso de limitación a Mipymes o si podrá participar cualquier interesado	01/11/2022 18:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	01/11/2022 17:00 *
Presentación de Ofertas	02/11/2022 17:00 *
Apertura de sobres	02/11/2022 17:01 *
Informe de presentación de ofertas	02/11/2022 17:05 *
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	08/11/2022 18:00 *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	09/11/2022 18:00 *
Aceptación de ofertas	11/11/2022 18:00 *
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	15/11/2022 18:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	16/11/2022 18:00
Plazo de validez de las ofertas	90 * Días *

FORMA DE PAGO	Pagos totales contra entrega total previo cumplimiento de los requisitos establecidos así: • Recepción a satisfacción de los servicios por parte del supervisor, plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor y contratista. • Situación de recursos por parte del MDH Y CREDITO PUBLICO – DIRECCION DE TESORO NACIONAL (Asignación cupo PAC) • Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. • Verificación por parte del MDN.EJERCITO NACIONAL-CENAC EDUCACION del cumplimiento por parte del contratista del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales y los propios del SENA, ICBF Y CAJAS DE COMPENSACION FAMILIA. **NOTA 1:** Se debe anexar para todos los pagos certificación y recibo de pago del cumplimiento de sus obligaciones parafiscales (Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar) y sistemas de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), de conformidad con las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003, cuando a ellos hubiere lugar. Salvo lo contemplado en el artículo No. 25 de la ley 1607 de 2012. **NOTA 2:** LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario. **NOTA 3:** El adjudicatario del presente proceso de contratación, deberá adjuntar certificación de cuenta bancaria, con el fin que LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACIÓN cancele el valor del contrato mediante pago electrónico, esta certificación debe contener los siguientes datos: • Nombre o razón social • Número de identificación Tributaria NIT • Entidad financiera • Tipo de cuenta ahorro o corriente • Número de cuenta **NOTA 4:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **NOTA 5:** El contrato se entenderá perfeccionado cuando se firme por ambas partes la CARTA DE ACEPTACIÓN y se publique, y/o se efectúe la aceptación del contrato electrónico generado por la plataforma transaccional SECOP II. Se cumplirán los requisitos de ejecución del mismo cuando se expida el registro presupuestal, se constituya la garantía única y ésta sea aprobada por de la entidad. Para la presentación de la factura electrónica nos permitimos informar y dar claridad de la forma de presentación de la factura electrónica de acuerdo a CIRCULAR EXTERNA 020 del 21 de abril SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA – SIIF NACION

LOS INTERESADOS DEBERN APORTAR LOS SIGUIENTES FORMULARIOS DEBIDAMENTE

DOCUMENTOS Y ANEXOS

Los documentos del presente proceso de Selección, están integrados por los estudios y documentos previos, el certificado de disponibilidad y registro presupuestal, el aviso de convocatoria del proceso, los actos administrativos de apertura, cierre y adjudicación de la Selección Abreviada para la adquisición de bienes y servicios para la seguridad y defensa nacional y los demás que se expidan durante su trámite, el presente pliego de condiciones, sus anexos, formularios y adendas, las propuestas, el informe de evaluación y las respuestas a las aclaraciones, el contrato y cualquier otro documento expedido por la entidad estatal durante el proceso de contratación en desarrollo del presente proceso de Selección.

El Anexo N° 1 "Datos del Proceso" se utiliza para precisar aquellos aspectos del proceso que no aparecen definidos en los capítulos 1 y 2, "Información general para los proponentes" y "Documentos y Criterios de Verificación y Evaluación", respectivamente, a fin de ajustarlos a condiciones específicas del proceso. En tal sentido, sus disposiciones complementan los aspectos pertinentes de tales capítulos y priman sobre ellas cuando se modifican parte de los mismos o se presenten contradicciones.

ANEXO N° 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS" se utiliza para determinar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y/o fichas técnicas y/o de la norma técnica de los bienes y/o servicios solicitados y la ponderación precisa y detallada de los mismos ,suscrito por el proponente a través del representante legal o apoderado debidamente facultado, en caso de personas jurídicas o por el representante del Consorcio o Unión Temporal, el oferente debe expresar que cumple con cada una de las características técnica.

El Anexo N°3 "Minuta del Contrato", será una guía para las partes contratantes, en la cual estarán consignadas las condiciones generales del contrato, pero esta minuta será modificada o complementada por MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC DE EDUCACIÒN de acuerdo con el proyecto de pliego de condiciones, la propuesta del adjudicatario y la adjudicación del contrato.

II. FORMULARIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

a) Formulario No. 1. Carta de Presentación de la Oferta: La carta de presentación de la propuesta se diligenciará conforme al modelo contenido en el Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Propuesta" y debe venir firmada por el proponente o por el representante legal debidamente facultado, en caso de personas jurídicas o por el representante del Consorcio o Unión Temporal.

b) Formulario No. 2 "Experiencia Habilitante del Proponente", los proponentes deberá diligenciar dicho formulario de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Condiciones.

c) Formulario No. 3 "Datos Básicos beneficiarios cuenta SIIF", el proponente deberá diligenciar dicho documento con el fin de determinar el sistema integrado de información financiera.

d) Formulario No. 4 "Propuesta Económica", deberá diligenciarse por el proponente, de acuerdo con lo solicitado en el formulario del SECOP II.

e) Formulario No. 5 "Compromiso anticorrupción": En este anexo se certifica el compromiso del oferente de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su oferta y deberá diligenciarse y presentarse en original por el oferente, por medio del cual certifica los pagos en que incurrirá el proponente asociados con la oferta, así como su compromiso de NO ofrecer dádivas ni sobornos a ningún funcionario público, en relación con su propuesta.

f) Formulario No 6: "Ausencia de Inhabilidades e Incompatibilidades" En cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Defensa Nacional y Ejército Nacional deberá presentarse el formulario que incorpora la declaración ausencia de inhabilidades e incompatibilidades debidamente suscrito por el representante legal.

g) Formulario No. 7 "Modelo de Carta sobre conformación de Consorcios o Uniones Temporales" deberá diligenciarse por el oferente, siempre y cuando este se presente en consorcio o Unión Temporal. Dicho formulario debe presentarse en original y debe ser suscrito por todos los integrantes del consorcio y/o unión temporal.

h) Formulario No 8: "Pacto de integridad" En cumplimiento de las disposiciones de la Directiva Permanente No. 15 del 10 de marzo de 2015 del Ministerio de Defensa Nacional deberá presentarse el formulario que incorpora el pacto de integridad debidamente suscrito por el representante legal.

i) Formulario No 9: "Compromiso de Confidencialidad" En cumplimiento de las disposiciones del Ministerio de Defensa Nacional y Ejército Nacional deberá presentarse el formulario que incorpora la declaración de Compromiso de Confidencialidad y Reserva de la Información debidamente suscrito por el representante legal.

j) Formulario No 10: "Garantía técnica" El proponente deberá diligenciar dicho formulario, conforme las condiciones exigidas en el pliego de condiciones

k) Formulario No 11: "Certificado de aportes parafiscales persona jurídica, Natural" El proponente deberá diligenciar dicho formulario, conforme las condiciones exigidas en el pliego de condiciones

l) Formulario No 14: Certificado de origen licito de los recursos

m) Formulario No 15: Certificación suscrita por el oferente de no estar incurso de incumplimiento con el MND-EJÉRCITO NACIONAL.

n) Diligenciamiento del FORMULARIO COMPROMISO ANTISOBORNO

o) Diligenciamiento de los formularios PACTO DE INTEGRIDAD ENTIDAD, PACTO DE INTEGRIDAD PROVEEDORES